

21 de mayo de 2025

Subasta No. 10

UVR: 389.4350

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	4	5.770%	6.219%	5.995%	5.999%	6.020%	5.979%	87.469	2.25%	6.005%	0.557
20-mar-41	16	6.150%	6.609%	6.380%	6.399%	6.429%	6.341%	87.155	5.00%	6.363%	-3.555
19-may-55	30	5.570%	6.020%	5.795%	5.850%	5.877%	5.724%	91.635	5.25%	5.837%	-1.294

*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

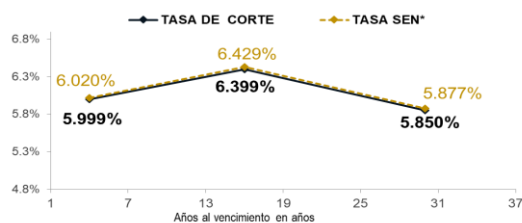
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
18-abr-29	255,469,360,000	221,716,748,157	126,955,810,000	111,046,977,449	
20-mar-41	372,299,860,000	317,649,963,551	298,307,210,000	259,989,648,876	
19-may-55	785,100,960,000	702,288,510,739	413,613,461,410	379,014,695,363	
TOTAL	1,412,870,180,000	1,241,655,222,447	838,876,481,410	750,051,321,687	2.5

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

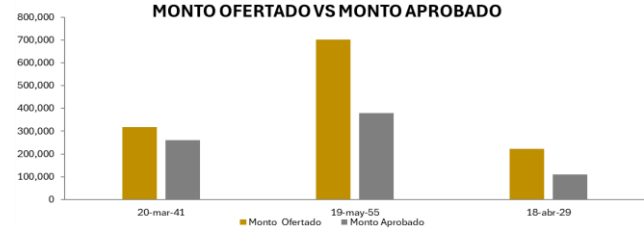
COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	664,841,095,390	593,610,459,347	79.25%	79.14%
CORPORACIONES FINANCIERAS	99,305,925,000	89,658,276,499	11.84%	11.95%
COMISIONISTAS DE BOLSA	74,729,461,020	66,782,585,842	8.91%	8.90%
TOTAL	838,876,481,410	750,051,321,687	100%	100%

TASA DE CORTE VS TASA SEN



MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



BID/COVER (Subastas TES UVR)
(Con respecto al monto inicial)*



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.